



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

Cra. 6 No. 61 - 44 Edificio Elite, Oficina 103 Barrio La Castellana
Correo Electrónico juzadm08cord@cendoj.ramajudicial.gov.co
Montería – Córdoba

TRASLADO SECRETARIAL – No. 006

Montería, 22 de junio de 2021

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	TERMINO
1	23001333300820210001600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMÁN ALFREDO LLORENTE MARTÍNEZ	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COTORRA Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN	Tres (3) días

SECRETARIA: Con el fin de dar a conocer a las partes y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 CGP, en la fecha, martes 22 de junio de 2021 siendo las 8:00 A.M, se fija el presente **TRASLADO SECRETARIAL**, y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 P.M), se deja constancia que, al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días. Vence el 25 de junio de 2021. Los documentos dados en traslado pueden ser consultados en la plataforma TYBA - JUSTICIA XXI WEB.

CAMILO ALFONSO LOPEZ GOMEZ
Secretario

